

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**12335** *Anuncio de subasta notarial en la notaría de don Miguel Ángel Moreno Escribano, sobre venta extrajudicial de una finca hipotecada.*

Yo, Miguel Ángel Moreno Escribano, Notario de L. Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche (con despacho profesional en calle Hospital, n.º 30, entresuelo),

Hago saber: Que ante mí, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Situación: Número doce. Vivienda denominada dos del piso entresuelo, que tiene su acceso por la escalera número setenta, de la calle Arturo Salvetti Pardo; ocupa una superficie de unos ochenta y cinco metros cuadrados. Linda: Por el norte, con la vivienda denominada dos, que tiene su acceso por la calle Hermanos Navarro Caracena, número setenta y uno; sur, con la calle Arturo Salvetti Pardo; por el este, con rellano de escalera y vivienda denominada uno de esta misma escalera; y oeste, con Antonia Díez Hernández.

Cuota: Dos enteros setecientos setenta y siete milésimas por ciento (2,777%).

Se integra en un edificio situado en esta ciudad, con frente a calle Hermanos Navarro Caracena, números sesenta y nueve, y setenta y uno, formando esquina con la calle Arturo Salvetti Pardo, donde tiene el número setenta.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche n.º 1, tomo 1719, libro 1328, folio 140, finca 29666, inscripción 4.ª

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.

La 1.ª subasta, el día 6 de junio de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento cuatro mil setecientos cincuenta y seis euros con doce céntimos (104.756,12 euros); de no haber postor, o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 4 de julio de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 1 de agosto de 2012, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubieren pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 2 de agosto de 2012, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría de martes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta n.º 00303035720294776273 del Banco Español de Crédito, S.A., una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª subasta un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento

de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Elche, 3 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120021359-1